

## **DECRETO 438/21**

### **ANEXO I**

#### **PROTOCOLO DE ASISTENCIA A SUBASTA N° 02/21**

##### **VENTA DE BIENES MUNICIPALES**

- La subasta se realizará en las instalaciones del Teatro Español sito en calle Goenaga entre las calles San Martín y Rivadavia
- No se permitirá el ingreso de ninguna persona con temperatura corporal mayor a 37.2° C.
- Es obligatorio para todos los participantes de la Subasta el uso de “tapaboca” o barbijo en todo momento
- Se deberá mantener una distancia mínima entre las personas de no menos de 2m
- Cada interesado inscripto para participar en la Subasta tendrá designada una ubicación establecida entre las butacas que estará distanciada del resto de los interesados. No podrá estar acompañado por ninguna persona.
- Aquel interesado que haya logrado la adquisición de un Lote, deberá retirarse para luego realizar los depósitos y las tramitaciones correspondientes en forma personalizada
- Los Martilleros Públicos ocuparán el Escenario del Teatro de a uno por vez y deberán ingresar solamente en el momento que se lleve a cabo la subasta de los lotes que les corresponda por el sorteo correspondiente
- En el Escenario, además del Martillero interviniente, solo podrá permanecer el locutor designado, un Funcionario Municipal y de ser necesario algún técnico de sonido siempre respetando la distancia establecida
- En caso de asistir algún representante de medios de prensa, los mismos deberán ubicarse en el primer piso del Teatro
- Al ingresar al recinto tanto los interesados como los Martilleros Públicos deberán entregar una Declaración Jurada informando que no presentaron ninguno de los síntomas correspondientes a la enfermedad provocada por el Covid-19
- Toda persona que no cumpla con lo establecido en los párrafos precedentes, deberá retirarse del lugar